



Bogotá, 22 de abril de 2024
ICC-DG-100-013-2024

Señora
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes
Bogotá, D.C.

Asunto: Cuestionario Aditivo a la proposición No. 053 del 06 de marzo de 2024.

Respetada:

En respuesta al radicado **4299202404170614** y con el propósito de cumplir lo establecido en la solicitud que referencia la proposición No. 053 del 06 de marzo de 2024, presentada por la Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao, junto con el cuestionario aditivo propuesto por el Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto, nos permitimos brindar información sobre la ejecución presupuestal correspondiente al Instituto Caro y Cuervo durante la vigencia 2024.

- 1 Proporcione un análisis detallado de su estructura de ingresos para la vigencia 2023 y 2024, desagregando los ingresos corrientes, recursos de capital, contribuciones parafiscales, fondos especiales y otras fuentes utilizadas.**

Anexos 1 Ver Anexo Pregunta 1 Ejecución presupuestal de ingresos enero 24

- 2 ¿Cuál es la desagregación específica de su presupuesto de gastos o apropiaciones durante la vigencia 2024 en funcionamiento, servicio a la deuda e inversión? Detalle por cuenta/programa, subcuenta/subprograma y si corresponde, proyecto de inversión.**

Anexos 2 Ver Anexo Pregunta 2 Ejecución Presupuestal Decreto Liquidación - 23 abril 2024

- 3 ¿Cuál es la proporción de gastos recurrentes en comparación con gastos de capital en el presupuesto total para el año en curso?**

www.caroycuervo.gov.co nit: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca)

601 3422121 Línea gratuita nacional: 018000111124 contactenos@caroycuervo.gov.co



Culturas



El ICC no tiene gastos de capital en su presupuesto total.

- 4 Informe el estado actual de la ejecución presupuestal relacionada con los gastos de funcionamiento e inversión. Específicamente, en cuanto a planes, programas, subprogramas, proyectos de inversión y subproyectos vigentes. ¿Cuál es la situación de la apropiación inicial, vigente, certificada, disponible, comprometida y obligada?**

Anexos 3 Ver Anexo pregunta 4 Ejecución presupuestal Desagregada - 23 abril 2024

- 5 ¿Cuáles son los indicadores de eficiencia utilizados para evaluar la asignación y su de recursos del ministerio?**

Actualmente el Índice de Ejecución Presupuestal: Este indicador mide el porcentaje de los recursos asignados que realmente se gastan durante un período determinado. Se definen en el marco de las metas planteadas de ejecución presupuestal para el sector cultura de acuerdo con los promedios de los últimos años y el plan anual de adquisiciones del Instituto Caro y Cuervo.

Concepto y meta		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago	Sep.	Oct.	Nov	Dic.
COMPROMI SOS	Meta proyect ada	31,6 %	37,2 %	48,5 %	61,8 %	68,1 %	75,7 %	82,5 %	86,2 %	90,2 %	92,4 %	94,9 %	99,3 %
OBLIGACIO NES	Meta proyect ada	2,9 %	7,8 %	14,7 %	22,1 %	31,1 %	39,4 %	47,6 %	53,9 %	60,2 %	66,5 %	73,7 %	92,1 %

Para la vigencia 2024, el Instituto Caro y Cuervo tiene la particularidad de tener el 17% de la apropiación de gastos bloqueada para previo concepto de la DGPPN, toda vez que estos recursos están destinados al proceso de rediseño institucional en concordancia con el PND.

- 6 ¿Cuál es la política de reservas y ahorro implementada para enfrentar posibles contingencias económicas dentro de su entidad?**

www.caroycuervo.gov.co nit: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca)

601 3422121 Línea gratuita nacional: 018000111124 contactenos@caroycuervo.gov.co



Culturas



En el marco de la normatividad presupuestal colombiana para entidades públicas del orden nacional, es importante destacar que la implementación de una política de reservas y ahorro puede variar según las características y necesidades específicas de cada entidad. Sin embargo, en el caso de nuestra entidad, cabe señalar que no se ha establecido una política de reservas y ahorro formalmente definida.

La razón principal detrás de esta situación radica en la forma en que se planifica el presupuesto. Nuestro enfoque presupuestal se basa en una desagregación detallada que busca asignar los recursos de manera específica y acorde a las necesidades operativas y estratégicas de la entidad. Esta metodología de planificación no deja espacio para la creación de reservas o fondos de ahorro destinados a contingencias económicas.

En lugar de mantener reservas financieras, nuestra entidad se centra en la eficiente asignación y ejecución de los recursos presupuestales, así como en la implementación de medidas de control y seguimiento que permitan una gestión financiera responsable y una respuesta ágil ante posibles contingencias económicas. Este enfoque busca garantizar la optimización de los recursos disponibles y el cumplimiento de los objetivos institucionales en todo momento.

Finalmente, la entidad en cumplimiento del Decreto 0199 de 2024 y la ley 2155 de 2021, tiene un plan de austeridad de gasto que tiene una vigencia anual y puede ser consultado en el enlace: <https://www.caroycuervo.gov.co/4-3-20-plan-de-austeridad-del-gasto/>, este plan busca hacer más eficiente la ejecución del gasto en las entidades de la rama ejecutiva.

7 ¿Cómo ha gestionado la entidad las fluctuaciones en las tasas de cambio y cuál ha sido su impacto en la ejecución presupuestaria?

El Instituto Caro y Cuervo es un establecimiento público que tiene un presupuesto de gastos compuesto por funcionamiento e inversión. La entidad tiene la mayoría de los gastos en el territorio nacional en pesos colombianos, en promedio menos del 0,1% de los gastos son al exterior, siendo unos gastos irrelevantes en la ejecución. La entidad gestiona estas transacciones de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad bancaria en la cual el Instituto tiene sus cuentas bancarias, aun así, siempre se busca negociar las divisas en un día donde el precio de la moneda extranjera convenga a los intereses de la entidad, procurando siempre cumplir la obligación con el tercero extranjero en los plazos establecidos.

www.caroycuervo.gov.co nit: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca)

601 3422121 Línea gratuita nacional: 018000111124 contactenos@caroycuervo.gov.co



Culturas



Respecto al presupuesto de ingresos, el Instituto Caro y Cuervo tiene venta de bienes y servicios por conceptos de servicios de educación, editoriales y libros. Algunos cursos de la oferta académica son virtuales, por lo tanto, hay estudiantes que realizan pagos desde el exterior, pero son recursos no representativos en el total de aforo ingresos en la vigencia (aproximadamente 0,5%). Igualmente, estos recursos son monetizados en una fecha que convenga a los intereses del Instituto Caro y Cuervo. Por lo tanto, las transacciones donde se tiene en cuenta la tasa de cambio son en promedio 5 al año, teniendo un impacto insignificante en los recursos de la entidad.

- 8** *Durante el año 2023, ¿la entidad experimentó rezagos presupuestales? En caso afirmativo, ¿Cuál fue el monto de esos rezagos, qué porcentaje representan del presupuesto de gastos asignado a su entidad, qué porcentaje de este gasto son reservas presupuestales, qué porcentaje del rezago son cuentas por pagar? Detalle la ejecución de ese rezago durante la vigencia actual. Identifique el tercero, concepto, valor, rubro, proyecto y justificación del rezago. Relacione las vigencias expiradas, emitidas y los documentos soporte con cargo a la actual vigencia.*

Anexos 4 Ver Anexo pregunta 8 Rezagos presupuestales

- 9** *¿Qué estrategias ha implementado la entidad para promover la inversión privada como complemento a los proyectos financiados por el presupuesto?*

El Instituto ha implementado estrategias para promover la inversión privada como complemento a los proyectos financiados por el presupuesto a través de la participación en escenarios de convocatorias y concursos. Uno de estos espacios es CoCrea, diseñado para fomentar la inversión en las culturas, las artes y el patrimonio con la participación del sector privado a través de estímulos tributarios por su inversión a los proyectos que conforman el ecosistema CoCrea.

En concreto el proyecto institucional Observatorio Editorial Colombiano, participó en CoCrea. Aunque no se reportan ingresos efectivos de inversión, la participación en esta convocatoria representó una oportunidad para promover los proyectos del Instituto.

Otra estrategia relevante es la alianza establecida con la Cámara Colombiana del Libro. A través de esta colaboración, se otorgan becas que cubren la matrícula de los tres primeros estudiantes con mejor desempeño académico de cada semestre, en el programa de Maestría en Estudios Editoriales del Instituto. En el caso del primer puesto, el Instituto asume el 50% del valor de la matrícula, mientras que la Cámara del Libro cubre el 50% restante. Para el segundo y tercer puesto, el costo de la

www.caroycuervo.gov.co nit: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca)

601 3422121 Línea gratuita nacional: 018000111124 contactenos@caroycuervo.gov.co



Culturas



matrícula es asumido por editoriales afiliadas a la Cámara. Esta estrategia no solo impulsa la inversión privada, sino que también incentiva el rendimiento académico y fortalece la colaboración entre el sector público y privado en beneficio de la educación y el desarrollo profesional.

10 ¿Cuáles son los mecanismos utilizados por la entidad para gestionar alianzas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales para optimizar la utilización de recursos y evitar duplicidades?

El Instituto promueve espacios de colaboración con instituciones afines a su misión a través de la firma de convenios marco y memorandos de entendimiento. Estos acuerdos buscan facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en áreas clave como la formación, la investigación y la apropiación social del conocimiento.

Además de los convenios marco, el Instituto celebra convenios específicos para la realización de prácticas académicas y para el desarrollo de proyectos de investigación. Es importante destacar que estas alianzas no implican una erogación presupuestal. En cambio, se basan en el intercambio de recursos técnicos, humanos o tecnológicos, asignados en colaboración académica e investigativa conjunta. Este enfoque colaborativo ha sido propicio para realizar eventos académicos, conferencias y ponencias compartidas, donde se aprovechan los recursos disponibles sin causar impacto presupuestal.

11 ¿Cómo garantiza la entidad la sostenibilidad financiera a largo plazo de los programas y proyectos, incluyendo la evaluación de pasivos contingentes?

El Instituto Caro y Cuervo como entidad conforma el Presupuesto General de la Nación deben sujetarse a los techos indicativos de gasto de funcionamiento e inversión establecidos en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), en línea con lo establecido por el Decreto 1068 de 20151. Estos resultados marcan el referente para el proceso de programación presupuestal en la medida en que no se den cambios de política fiscal o sectorial, ni se generen cambios en la coyuntura económica o ajustes de tipo técnico que alteren los parámetros de cálculo relevantes. Es importante destacar que el Marco de Gasto de Mediano Plazo se revisa anualmente para garantizar su alineación con las

¹ Decreto 1068 de 2015. "ARTÍCULO 2.8.1.3.4 (...). El proyecto de Presupuesto de la Nación coincidirá con las metas del primer año del Marco de Gasto de Gasto Mediano Plazo. Las estimaciones definidas para los años siguientes del Marco de Gasto de Mediano Plazo son de carácter indicativo, y serán consistentes con el presupuesto de la vigencia correspondiente en la medida en que no se den cambios de política fiscal o sectorial, ni se generen cambios en la coyuntura económica o ajustes de tipo técnico que alteren los parámetros de cálculo relevantes. (Art. 10 Decreto 4730 de 2005, modificado por el Art. 4 del Decreto 1957 de 2007)."

www.caroycuervo.gov.co nit: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca)

601 3422121 Línea gratuita nacional: 018000111124 contactenos@caroycuervo.gov.co



Culturas



condiciones económicas y las prioridades cambiantes, lo que nos permite adaptar nuestra planificación financiera de manera oportuna y responder de manera efectiva a los desafíos y oportunidades que puedan surgir en el entorno operativo. El ICC presenta baja litigiosidad y en ese sentido, los pasivos contingentes en materia judicial no afectan de forma representativa los programas y proyectos establecidos

Esperamos que la información proporcionada haya sido de utilidad y haya contribuido a aclarar cualquier inquietud relacionada con la ejecución presupuestal del Instituto Caro y Cuervo durante el presente año. Agradecemos el interés y la preocupación manifestados por parte de la Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao y el Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto en este tema. Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional que puedan tener al respecto.

Atentamente,

CARMEN ELISA ACOSTA PEÑALOZA

Directora General

Instituto Caro y Cuervo

contactenos@caroycuervo.gov.co

Lo(a) invitamos a valorar su experiencia del servicio recibido a través de los siguientes enlaces:

[Medición experiencia ciudadana - Instituto Caro y Cuervo](#)

[Encuesta satisfacción de usuario](#)

Anexos

Ver Anexo Pregunta 1 Ejecución presupuestal de ingresos enero 24

Ver Anexo Pregunta 2 Ejecución Presupuestal Decreto Liquidación - 23 abril 2024

Ver Anexo pregunta 4 Ejecución presupuestal Desagregada - 23 abril 2024

Ver Anexo pregunta 8 Rezagos presupuestales

Copia: N/A

Proyectó: Alexandra Panesso Ceballos Profesional Universitario- Grupo Gestión Financiera

Miguel Alejandro Ochoa – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

Revisó: Auris Margarita Mendoza – Profesional 2028-17 Grupo de Gestión Financiera

Cristian Armando Velandia – Coordinador Grupo de Planeación y Relacionamento con el Ciudadano

Archivado en: C:\Users\laura.bedoya\OneDrive - Instituto Caro y Cuervo (1)\2 DOCUMENTOS DE APOYO\1 VIGENCIAS 2014 - 2024\VIGENCIA 2024\COMUNICACIONES

www.caroycuervo.gov.co nit: 899.999.096-6

Casa Cuervo Urisarri

Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia

Hacienda Yerbabuena

Carretera central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca)

601 3422121 Línea gratuita nacional: 018000111124 contactenos@caroycuervo.gov.co



Culturas